7

V. cartas escuta al alld y Regim.to por el Sr. Andreo de la Arzpatra

Esta mañana escrivi. A vras mrds lo que se abia probido enel ayuntamiento del regimiento y disputado enla casa del corregidor. Asi yo les aprieto al regimiento de tal manera que agora eneste punto que es las ocho de la mañana nos emos juntado fr.co mnez de ostegui y andres lopez de ocela y fr.co mnez de arguiçayn y emos ydo a notificar a bicente de equibar. Aque aga su declaraçion delo procedido asi nos a respondido que asta entanto que se le paguen los salarios de ano dias que son ano ducados que no ara della raçon asi emos acordado de escribir a vrmrds este abiso del acuerdo y es que emos acordado siendo la boluntad de vrmrd y del regimiento que es mejor dar estos ano ducados. Abido bicente para que aga su declaraçion en nro fauor y con breuedad pues. Ager acosta del caudo estos ano ducados y este parece emos acordado que se de este contento a este onbre por que ao que me a dido enel esta todo el negoçio. azer allo bien o mal y asi vras mrds me aran mrd de ynbiar la reguleçion dello luego ala sia con el primero por que estamos agora ardando ala orden de vras mrds y al dinero por que el miguel sanez de gorrardiputado y françisco ybañez de garagarça le aze mucha mrd al concejo que. Intomado este negoçio mrd. Aper y asi conbiene que vras mrds escriban las graçias y mrds que arreçibido el concejo y la justiçia de alla o vras mrds acordaran mejor delo que yo pueda escriuir y suplico a vras mrds quesea con breuedad para que despachemos enbey y mañana lo mismo suplico a vras mrds se ynbie vna carta para bicente de equibar con los ano ducados por que se le abido al señor secretario de escriuir y ynbiar mello con los demas delos recados que me ynbio dando le muchas graçias por la cuenta que atenido en abertir asi suplico a vras mrds que se ynbien con la breuedad posible y no ofreçiendo otra cosa sino que me tengan de arzpertia oy viernes a 16 de otubre de 1576 años

Pedro de ondarça

1882

Carta recita recta villae
Santae Crasquitaeu
e Vyce Stubr.